

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Estado de Tabasco**

Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración

**ACTA DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. 56902001-001-21**

ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y BRICKS DE LECHE PARA LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA CON RECURSOS FEDERALES, RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco; siendo las **10:00** horas del día **3** de **marzo** de **2021**, se reunieron en el Auditorio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Manuel Antonio Romero No. 203, Colonia Pensiones, el Subcomité de Compras del mismo, integrado de la siguiente manera: la **Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz**, en su calidad de Presidente; representada por la **M.A. Carolina Bonola Carmona**, con oficio de comisión No. DIF/DGFP/184/2021 de fecha 10 de febrero de 2021; el **Lic. Mauricio Castillo Torres**, Director de Recursos Materiales, Servicios Generales y Activo Fijo, en su calidad de Secretario, la **L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto en su calidad de Primer Vocal, representada por el **C. Javier Cuba Tapia**, con oficio de comisión No DPPP/0213/2021 de fecha 18 de febrero de 2021; el **Lic. Esteban Tejero Gil**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, en su calidad de Segundo Vocal; representado por la **Lic. María del Carmen Jiménez Martínez**, con oficio de comisión No. UAJ/0027/2021 de fecha 03 de marzo de 2021; la **Lic. Denise Marcela Segovia del Ángel**, Directora de Servicios Alimentarios, representada en por la **Lic. en Nut. Blanca Alicia Soberanes Hernández** en calidad de área usuaria; así como invitados acreditados; la **Lic. Doriliana Ivanova Morales de la Cruz**, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Tabasco, representada por el **L.C.P. Esteban Arpaíz García**, con oficio de comisión No. DIF/OIC/0154/2021, de fecha 3 de marzo de 2021; el **Lic. Miguel Ángel Fonz Rodríguez**, Subsecretario de Recursos Materiales y representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en los Subcomités de Compras, representado por la **Lic. Aleida Torres Ramos**, con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/SCR/004/2021, de fecha 26 de febrero de 2021; el **C. Fernando Morales Borbón**, Director General de Normatividad y Evaluación, de la Secretaría de la Función Pública, representado por la **L.C.E. Indira Mendoza Domínguez**, con oficio de comisión SFP/DGNE/SN/109/2021, de fecha 18 de febrero de 2021; el **Dr. Guillermo Arturo del Rivero León**, Coordinador General de Asuntos Jurídicos; representado por la **Lic. Dulce María Hernández Serra**, con oficio de comisión No CGAJ/203/2021 de fecha 23 de febrero de 2021; por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco la **L.A. Yesenia Angélica Vidal Bolívar** con oficio de comisión No SF/PF/0155/2021 de fecha 28 febrero de 2021; con el objeto de llevar a cabo la reunión de Fallo Económico y Adjudicación de la **Licitación Pública Estatal No. 56902001-001-21**, relativa a la adquisición de Despensas y Bricks de Leche para los programas de asistencia social alimentaria con cargo a la partida **22102.- Productos Alimenticios para personas derivado de**



DIF

SISTEMA ESTATAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Sentir y servir



D.F. TABASCO

la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras.

- 1. **COMO PRIMER PUNTO:** Se declara la existencia del Quorum legal.
- 2. **COMO SEGUNDO PUNTO:** Se procede a tomar lista de asistencia de las Cámaras invitadas.
 - 2.1. Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (**CANACINTRA**). - **No asistió.**
 - 2.2. Cámara Nacional de Comercio (**CANACO**). - **No asistió.**
 - 2.3. Cámara de la Confederación Patronal de la República Mexicana (**COPARMEX**). - **No asistió.**

3.- **COMO TERCER PUNTO.** - Se procede a tomar lista de asistencia de los licitantes presentes:

- 3.1. **COMERCIALIZADORA CENTRO TABASQUEÑO, S. A. DE C. V.-** representada por el **C. Carlos Andrés Gurria Carrera.** -Se identifica con Credencial del INE.
- 3.2. **CORPORACIÓN SÁNCHEZ, S. A. DE C. V.-** representada por el **C. Daniel Bandala Rivera.** - Se identifica con Credencial del INE.
- 3.3. **PRADERAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V.-V.-** representada por el **C. Ing. Jorge Díaz Iga.** - se identifica con credencial del INE.

4.- **Como cuarto punto:** con fundamento en el artículo 33 inciso b) fracción iv de la ley de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios del estado de tabasco y, en los puntos 5.4.3. y 5.4.4. de las bases de la presente licitación, en base al análisis de la proposición económica, al dictamen técnico, cuadro comparativo correspondiente y considerando el presupuesto autorizado por el primer vocal, se comunica el siguiente fallo:

4.1. De la proposición solvente:

Anexo "A1"

Se acepta la proposición económica del licitante **Comercializadora Centro Tabasqueño, S. A. de C. V.,** quien cotiza el lote único del **Anexo "A1",** (1 lote), por reunir los requisitos legales, técnicos y las mejores condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4.4 de las bases de la presente licitación por un importe de **\$21,587,720.00 (Veintiún millones quinientos ochenta y siete mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.),** exento de I.V.A., lo anterior de conformidad con el artículo 34 primer párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de tabasco.

4.2. De la proposición adjudicada:

Anexo "A1"

Se adjudica al licitante **Comercializadora Centro Tabasqueño, S. A. de C. V.**, quien cotiza el lote único del **Anexo "A1"**, de la **Licitación Pública Estatal no. 56902001-001-21**, por ser la única propuesta que reúne los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de la licitación, por el importe de **\$21,587,720.00 (Veintiún millones quinientos ochenta y siete mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.)**, exento de I.V.A., lo anterior de conformidad con el artículo 34 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de tabasco.

4.3. De la proposición solvente:

Anexo "A2"

Se acepta la proposición económica del licitante **Comercializadora Centro Tabasqueño, S. A. de C. V.**, quien cotiza el lote único del **Anexo "A2"**, (1 lote), por reunir los requisitos legales, técnicos y las mejores condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4.4 de las bases de la presente licitación por un importe de **\$49,990,500.00 (Cuarenta y nueve millones novecientos noventa mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, exento de I.V.A., lo anterior de conformidad con el artículo 34 primer párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de tabasco.

4.4. De la proposición adjudicada:

Anexo "A2"

Se adjudica al licitante **Comercializadora Centro Tabasqueño, S. A. de C. V.**, quien cotiza el lote único del **Anexo "A2"**, de la **Licitación Pública Estatal no. 56902001-001-21**, por ser la única propuesta que reúne los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de la licitación, por el importe de **\$49,990,500.00 (Cuarenta y nueve millones novecientos noventa mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, exento de I.V.A. lo anterior de conformidad con el artículo 34 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de tabasco.

4.5. De la proposición solvente:

Anexo "A3"

Se acepta la proposición económica del licitante **Comercializadora Centro Tabasqueño, S. A. de C. V.**, quien cotiza el lote único del **Anexo "A3"**, (1 lote), por reunir los requisitos legales, técnicos y las mejores condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4.4 de las bases de la presente licitación por un importe de **\$28,703,675.00 (Veintiocho millones setecientos tres mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, exento de I.V.A., lo anterior de conformidad con el artículo 34 primer párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de tabasco.

4.6. De la proposición adjudicada:

Anexo "A3"

Se adjudica al licitante **Comercializadora Centro Tabasqueño, S. A. de C. V.**, quien cotiza el lote único del **Anexo "A3"**, de la **Licitación Pública Estatal no. 56902001-001-21**, por ser la única propuesta que reúne los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de la licitación, por el importe de **\$28,703,675.00 (Veintiocho millones setecientos tres mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, exento de I.V.A., lo anterior de conformidad con el artículo 34 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de tabasco.

4.7. De la proposición solvente:

Anexo "A4"

Se acepta la proposición económica del licitante **Corporación Sánchez, S. A. de C. V.**, quien cotiza el lote único del **Anexo "A4"**, (1 lote), por reunir los requisitos legales, técnicos y las mejores condiciones solicitadas en los puntos 3.7. y 5.4.4 de las bases de la presente licitación por un importe de **134,704,550.00 (Ciento treinta y cuatro millones setecientos cuatro mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, exento de I.V.A., lo anterior de conformidad con el artículo 34 primer párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de tabasco.

4.8. De la proposición adjudicada:

Anexo "A4"

Se adjudica al licitante **Corporación Sánchez, S. A. de C. V.**, quien cotiza el lote único del **Anexo "A4"**, de la **Licitación Pública Estatal no. 56902001-001-21**, por ser la única propuesta que reúne los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de la licitación, por el importe de **\$134,704,550.00 (Ciento treinta y cuatro millones setecientos cuatro mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, exento de I.V.A., anterior de conformidad con el artículo 34 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de tabasco.

4.9. De la proposición solvente:

Anexo "A5"

Se acepta la proposición económica del licitante **Praderas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.**, quien cotiza el lote único del **Anexo "A5"**, (1 lote), por reunir los requisitos legales, técnicos y las mejores condiciones solicitadas en los puntos 3.7. y 5.4.4 de las bases de la presente licitación por un importe de **\$9,391,899.12 (Nueve millones trescientos noventa y un mil ochocientos noventa y nueve pesos 12/100 M.N.)**, exento de I.V.A., lo anterior de conformidad con el artículo 34 primer párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de tabasco.

4.10. De la proposición adjudicada:

Anexo "A5"

Se adjudica al licitante **Praderas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.**, quien cotiza el lote único del **Anexo "A5"**, de la **Licitación Pública Estatal no. 56902001-001-21**, por ser la única propuesta que reúne los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de la licitación, por el importe de **\$9,391,899.12 (Nueve millones trescientos noventa y un mil ochocientos noventa y nueve pesos 12/100 M.N.)**, exento de I.V.A., lo anterior de conformidad con el artículo 34 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de tabasco.

5. de la información a los licitantes:

Se les informa a los licitantes adjudicados, que deberán sujetarse al tiempo de entrega de los servicios, conforme al numeral **3.3.4.** y de conformidad con el calendario establecido en el numeral **5.1.** de las bases de la presente licitación, pudiendo los licitantes adjudicados empezar a entregar a partir del fallo.

Los pedidos de esta licitación, serán generados por la dirección de recursos materiales, servicios generales y activo fijo de la dirección general de finanzas, planeación y administración del Dif tabasco, ubicada en la calle Manuel Antonio Romero #203, colonia pensiones, Villahermosa, tabasco, y lo firmará el licitante adjudicado de **lunes a viernes de 9.00 a 14:00 horas**, en un término no mayor de **tres días naturales** contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo, en los términos que establece el artículo 41 de la ley de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios del estado de tabasco.

De conformidad con el numeral 6.1. de las bases, el contrato deberá suscribirse en la dirección de recursos materiales, servicios generales y activo fijo de la dirección general de finanzas, planeación y administración del Dif tabasco, en los términos que establece el artículo 41 de la ley de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios del estado de tabasco, de **lunes a viernes de 9.00 a 14:00 horas**, en un término no mayor de **veinte días hábiles** contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación requerida en las bases de la presente licitación.

La presente acta se firma en cinco tantos originales, por los integrantes del Subcomité de Compras del DIF Tabasco y los representantes de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Secretaría de la Función Pública, Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco y representantes de áreas usuarias e invitados.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **15:00** horas del día de su inicio y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



DIF

SISTEMA ESTATAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Sentir y servir

Integrantes del Subcomité de Compras del Sistema DIF Tabasco




DIF TABASCO



M. A. Carolina Bonola Carmona
Representante del Presidente



Lic. Mauricio Castillo Torres
Secretario



C. Javier Cuba Tapia
Representante del Primer Vocal



Lic. María del Carmen Jiménez Martínez
Representante del Segundo Vocal

Invitados:

Por la Secretaría de Administración e
Innovación Gubernamental



Lic. Aleída Torres Ramos

Representante del Subsecretario de Recursos
Materiales de la Secretaría de
Administración e Innovación
Gubernamental

Por la Secretaría de la Función
Pública



L. C. E. Indira Mendoza Domínguez

Representante del Director General de la
Subsecretaría de Normatividad y Evaluación
de la Secretaría de la Función Pública

Por la Coordinación General de
Asuntos Jurídicos



C. Dulce María Hernández Serra
Representante del Coordinador
General de Asuntos Jurídicos

Por la Secretaría de Finanzas del Gobierno
del Estado de Tabasco

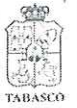


Lic. Yesenia Angélica Vidal Bolívar
Representante de la Secretaría
de Finanzas del Gobierno del Estado
de Tabasco

Por el Órgano de Control Interno



L.C.P. Esteban Arpaíz García
Representante del Titular del Órgano
Interno de Control



DIF

SISTEMA ESTATAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Sentir y servir



D.F. TABASCO

Área Usaria

Por el Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

Lic. en Nut. Blanca Alicia Soberanes Hernández
Jefa de la Directora de Servicios Alimentarios

Licitantes:

C. Daniel Bandala Rivera
Representante Legal de Corporación Sánchez
S. A.

C. Carlos Andrés Gurria Carrera
Representante Comercializadora
Centro Tabasqueño, S. A. de C.V.

Ing. Jorge Díaz Iga
Representante de Legal de
Praderas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.